IDEOLOGIA, POLITICA Y PRENSA EN SAN SEBASTIAN Y GUIPUZCOA A FINALES DEL SIGLO XIX (1876-1890)[1]

Carlos LARRINAGA RODRIGUEZ[2]

I. Prensa e ideología en España en el siglo XIX

Si bien es verdad que la prensa no es un fenómeno exclusivo del s.XIX y que ya durante la Ilustración desempeñó un papel de gran importancia en la transmisión de las nuevas corrientes de pensamiento y como instrumento de crítica, es cierto que el último tercio del siglo pasado supuso, en verdad, su mayoría de edad, tanto por el gran desarrollo que alcanzó como por las profundas transformaciones a que se vió sometida.

Las grandes alteraciones que experimentó el país a lo largo del s.XIX contribuyeron decididamente a su propagación. Así, las mejoras de la red viaria y, en especial, la expansión del ferrocarril permitieron un aumento de su difusión y distribución. Otro tanto podemos decir de las innovaciones en el sistema de correos, de la implantación del telégrafo óptico primero (años cuarenta) y eléctrico después (años cincuenta) y de la invención del teléfono a finales de siglo.

Ahora bien, existen también otros factores que incidieron decisivamente en el aumento de la tirada de los periódicos, como son: el desarrollo económico y creci-

---

1. De este trabajo, que sólo pretende ser una primera aproximación al tema, se ha presentado una primera versión abreviada al III Congreso de la Asociación de Historia Contemporánea, celebrado en Valladolid en julio de 1996.

2. Departamento de Historia Moderna y Contemporánea de la Universidad de Deusto. Becario predoctoral del Gobierno Vasco.

miento demográfico; la concentración urbana; los progresos realizados en la instrucción pública y el progresivo descenso de la tasa de analfabetismo; o el interés creciente de los ciudadanos por estar informados en el nuevo sistema político imperante.

Indudablemente, todos estos cambios no sólo afectaron a las tiradas de los periódicos o al incremento de publicaciones, sino también al propio carácter de la prensa de la Restauración, tal como ha indicado el profesor J. Timoteo Alvarez. Durante la Restauración la prensa deja de ser ese cuarto poder que había señalado Burke, para estar cada vez más cercana a grupos sociales de presión o a intereses de un ente económico que a posturas críticas autóctonas[3]. Contrasta, efectivamente, con la apoteosis del cuarto poder señalada por Celso Almuiña para el Sexenio.

Otra característica apuntada por aquel autor es que la prensa de estos años era mayoritariamente política, aunque, según él, "la gran hora de la prensa de partidos había pasado"[4]. Esto no es óbice para que se pueda afirmar que buena parte de los periódicos se decantaran por una opción política u otra.

En consecuencia, es en estos momentos, y a tenor de los cambios habidos en el último tercio del siglo XIX, cuando hizo su aparición una nueva prensa, de masas, desarrollada como negocio. Estaba basada en la publicidad y en la capacidad de llegar al mayor número de personas posible. Aunque seguirían perviviendo los periódicos de partido, predominaba la tendencia hacia una prensa más abierta. Podemos decir que la penetración del capitalismo y su consideración como un negocio más hizo que la prensa política fuera cediendo paso hacia una prensa de masas. Para J. Timoteo, "hacia 1880, las grandes empresas periodísticas eran una fuerza en sí mismas, relacionadas con gru-

---

3. Timoteo (1981), pág.40.
4. *Ibidem*, pág.69.

pos de otro tipo, formando conjuntos de espectro más amplio. Habían dejado de ser instrumentos de un partido o de un personaje. Eran empresas rentables, en general, estabilizadas, con pretensiones. Su influencia en la opinión venía, precisamente, de su fuerza económica propia"[5].

En este sentido, Gómez Mompart y Marín Otto han apuntado cuatro ámbitos analíticos centrales a tener en cuenta para considerar globalmente el proceso histórico de conformación de la prensa de masas, a saber: las condiciones sociales generales; las modificaciones empresariales, industriales y comerciales; los cambios morfosintácticos y de contenido de los diarios; y las funciones y los usos comunicativos que han de cumplir estos diarios[6].

Indudablemente, no podemos desligar el cambio habido en la prensa con las grandes transformaciones sociales ocurridas como consecuencia de la industrialización. El tránsito de la sociedad estamental a la sociedad industrial constituye, indudablemente, la base del período que estudiamos. Pese a que en España no podemos hablar de una revolución industrial propiamente dicha, sí es cierto que se dió un proceso de industrialización a lo largo de todo el siglo XIX, especialmente tras las medidas adoptadas por los progresistas durante el Bienio. Tal proceso, pese a su lentitud y falta de homogeneidad respecto de otros países europeos, trajo consigo el surgimiento de una sociedad industrial radicalmente distinta de la estamental, a pesar de que determinadas pervivencias de ésta tardarían mucho en desaparecer.

Esta nueva sociedad industrial se va a caracterizar por la implantación hegemónica de la fábrica y la máquina en el sistema de producción; por la concentración obrera en un lugar y la división del trabajo; por el surgimiento de nuevos valores sociales y económicos, así como de nuevas pautas de conducta; por las recientes necesidades en mate-

---

5. Timoteo (1981), págs.322-23.
6. Gómez y Marín (1986).

ria política; por la configuración de una estratificación social distinta y el nacimiento de nuevos conflictos sociales y por la intensificación de los procesos de cambio y movilidad.

Al frente de esta sociedad industrial nos encontramos con una nueva clase burguesa, la cual no sólo se hizo con las riendas del poder económico, sino también político. Capitalismo y liberalismo se convirtieron, así, en los dos ejes protagonistas del pensamiento burgués del siglo XIX.

Como han señalado los profesores Botrel, Desvois y Aubert, "la industrialización creó la necesidad de nuevos modos de comunicación social y al mismo tiempo estableció las bases necesarias a su aparición y desarrollo"[7]. Bajo esta perspectiva, pues, debemos entender la importancia de la prensa en el s.XIX, y en especial en el último tercio del siglo. La prensa se convirtió, en efecto, en un medio privilegiado de elaboración y difusión de la ideología dominante, es decir, de la ideología burguesa. La burguesía, hasta que no llegó al poder no pudo dotarse de centros de enseñanza ni influir a través del púlpito. Como ha señalado J.F. Valls, "la burguesía toma la prensa como elemento propio y la coloca como instrumento para alcanzar el asentimiento que le permita la dominación política"[8]. Fue precisamente en el último cuarto del pasado siglo cuando la prensa se consolidó como un hecho burgués. Mediante los poderes económico y político la burguesía impuso su ideología. El estudio de ésta permite, según Botrel, Desvois y Aubert, "comprender cuáles son los mecanismos que hacen que las clases dominadas acepten la hegemonía de la clase dominante sin que ésta recurra necesariamente a la violencia"[9]. La prensa, en este sentido, jugó un papel fundamental. Contribuyó decididamente a mantener el orden. Como es sabido, el XIX, y como con-

---

7. Botrel, Desvois y Aubert (1981), pág.511.
8. Valls (1988), pág.18.
9. Botrel, Desvois y Aubert (1981), pág.510.

secuencia de la industrialización, es también el siglo del nacimiento de la clase obrera, en principio, enfrentada con la clase preponderante, la burguesía. El Estado liberal, a medida que se fue industrializando, se fue sintiendo progresivamente más amenazado por la base, teniendo grandes dificultades para ir incorporando a una clase cada vez más importante. De ahí que aquélla buscara por todos los medios (poder militar, poder económico y opinión pública) el mantenimiento del orden establecido, de "su" orden. Así, de los distintos ámbitos de que consta la ideología (moral, jurídico y político, económico, religioso, filosófico, etc.), en la ideología burguesa el jurídico-político ha jugado un papel extraordinario, con vistas, efectivamente, al mantenimiento del orden.

II. Prensa y restauración borbónica

Sin entrar en los importantes acontecimientos acaecidos en los meses y días anteriores al 29 de diciembre de 1874, sólo diremos que en la madrugada de ese día el general Martínez Campos, trasladado a Sagunto, se reunió con los jefes y oficiales de brigada, para informarles de su intención de sublevarse y proclamar rey a don Alfonso de Borbón. La operación no contaba, sin embargo, con el visto bueno de Cánovas, jefe del alfonsismo, quien rechazaba todo tipo de acto violento para llegar al poder. Pese a ello, Martínez Campos se alzó en armas, aprovechándose de la ausencia de Madrid del general Serrano, entonces jefe del Estado y presente en el Norte combatiendo a los carlistas. En la capital, Cánovas fue conducido al Gobierno Civil, donde se le permitió recibir visitas y hacer uso del despacho del gobernador. Contrario a la sublevación, se dirigió a la prensa afín y a los generales alfonsinos para que no legitimaran la acción de Martínez Campos. Ante su actitud, los moderados entragaron el mando al conde de Cheste, aunque las cosas cambiaron la tarde del día 30, cuando Cánovas aceptó la jefatura del gobierno.

La situación política española a la llegada de Cánovas al poder la podemos calificar de preocupante. Eran muchos los problemas que debían ser resueltos, a saber: la guerra carlista, la convocatoria de unas cortes constituyentes, la redacción de una nueva constitución, el destierro de los pronunciamientos como práctica política, la ampliación de la base política del régimen, la actitud del republicanismo (en especial el zorrillista), etc. Así, en estas circunstancias, una de las primeras medidas tomadas por el nuevo gobierno fue la promulgación de un decreto el 31 de diciembre por el que se suspendían todos los periódicos no afectos al régimen. En opinión del profesor Almuiña, "el clima de transición y la guerra civil carlista son los dos grandes pivotes sobre los que se apoya la autoridad para someter a la prensa a un rígido control y aún a la censura previa"[10]. Sólo por el decreto de 29 de enero de 1875 se permitió su reaparición, salvo a los periódicos republicanos. Se prohibía atacar al sistema monárquico constitucional y se establecían sanciones para quienes no lo cumpliesen.

Para Celso Almuiña, la promulgación de la Constitución de 1876 supuso una nueva etapa para la prensa española, ya que, entre otros cambios, la censura previa quedaba prohibida. Pese a ello, los temas políticos estuvieron cada vez menos presentes en los periódicos españoles en favor de los "intereses materiales" de los ciudadanos.

Con todo, no fue hasta el 7 de enero de 1879 cuando los conservadores aprobaron su Ley de imprenta, la cual no hacía sino confirmar el carácter restrictivo de las normas anteriores. Se puso fin, en expresión de Almuiña, a la "dictadura canovista", para pasar a la "normalización" de la legislación. En verdad, se trataba de un "espejismo de aperturismo", por lo que se consiguió un alejamiento aún mayor de los temas políticos y una acentuación de la orien-

---

10. Almuiña (1977), t.1, pág.323

tación mercantilista. En este sentido, el profesor Almuiña ha hecho especial hincapié en el protagonismo que los gobernadores civiles tuvieron en el control de la prensa española[11].

Con la llegada de los fusionistas al poder en febrero de 1881 se produjo un auténtico punto de inflexión respecto de la etapa anterior. Lo primero que hizo el nuevo gobierno de Sagasta fue la concesión de un amplio indulto a la prensa, interpretando con mayor generosidad la ley de 1879, a la vez que prometía la elaboración de una nueva ley de prensa. Esta, efectivamente, fue promulgada el 26 de julio de 1883. Era la llamada Ley de Policía de Imprenta. Más abierta y menos restrictiva que la de los conservadores, la nueva ley favoreció el desarrollo y consolidación extraordinarios de la prensa española de los últimos años del siglo pasado. A partir de este momento, todos los partidos, fracciones, disidencias y personalidades tuvieron su propio órgano de prensa. Según M.ª Cruz Seoane, "los periódicos partidistas son los más numerosos"[12], aunque cada vez se tendía más a la información general. De hecho, los que más resistieron y dieron más dinero a sus propietarios fueron los que no dependían de ningún partido, lo cual no quiere decir que no tuvieran una determinada orientación política ("La Voz de Guipúzcoa", por ejemplo). De ahí que la competencia entre los periódicos fuera mayor, insistiendo en las secciones con mayor gancho, en los grandes titulares, en el sensacionalismo, en las entrevistas, en la propaganda y los anuncios publicitarios, etc.

Siguiendo a M.ª Cruz Seoane, la prensa más politizada la podemos identificar con la prensa obrera, en un extremo opuesto al periodismo de empresa; la republicana, que empezó a salir de la postración a partir de 1881; y la personalista, al servicio de una personalidad o fracción, que

---

11. Almuiña (1977 y 1986).
12. Seoane (1983), pág.291.

no pretendía llegar a la opinión pública, sino al círculo político adepto.

Por consiguiente, podemos decir que con la ley de 1883 la historia de la prensa española experimentó un auténtico giro, aumentándose muy considerablemente el número de publicaciones y el posicionamiento político de las mismas, a la vez que la prensa se consagraba como un negocio más.

III. Política en Guipúzcoa entre 1876 y 1890

A diferencia de la Primera, la Segunda Guerra Carlista no concluyó con un convenio o tratado de paz entre ambos bandos contendientes. Al contrario, el carlismo fue derrotado militarmente, pero no políticamente. De hecho, tras la derrota, todavía había más de 100000 ex-combatientes en sus filas, donde seguían manteniendo sus empleos militares y la relación jerárquica que habían tenido durante la contienda. En realidad, y como ya apuntaron los profesores Real Cuesta y Luis Castells, la correlación de fuerzas entre carlismo y liberalismo en Guipúzcoa, y prácticamente en todo el País Vasco, no se alteró una vez concluida la conflagración.

Ahora bien, es preciso tener en cuenta un nuevo elemento de análisis que presidió toda la política vasca de finales de siglo. Nos estamos refiriendo a la cuestión foral. La constitución de un estado liberal en España no era compatible con la pervivencia de una situación heredada del Antiguo Régimen. Los principios del liberalismo triunfante no admitían que un territorio del Estado gozara de privilegios habidos en el pasado. De ahí que nada más terminar la guerra el gobierno se replanteara el tema de los fueros vascos con vistas a su definitiva supresión. Al respecto, el gran error de Cánovas fue identificar los fueros con el carlismo, ya que los mismos liberales vascos se consideraban igualmente foralistas. Así, la Ley de 21 de julio de 1876, por la que se abolían los fueros, fue dura-

mente criticada por unos y otros. Con todo, los representantes vascos que negociaban en Madrid consiguieron que el gobierno accediera a la creación de un Concierto Económico (en 1878, aunque tiene como antecedente el R.D. de 1877), en virtud del cual las diputaciones vascas se comprometían a pagar un cupo al Estado, quedando ellas encargadas de recaudar los impuestos y determinar el tipo de contribución a aplicar. De esta manera las diputaciones no sólo consiguieron mantener su autonomía fiscal, sino también amplias competencias de tipo administrativo. Esto hizo que hubiera fuerzas políticas que más que desear realmente la reimplantación del sistema foral, tuvieran como objetivo dar estabilidad al nuevo *status*.

No fue, ciertamente, el caso del carlismo. La derogación de los fueros y la tímida apertura del régimen en materia religiosa, fue aprovechada por los carlistas para capitalizar los sentimientos forales y religiosos heridos por el liberalismo. En los años inmediatamente posteriores a la contienda, el carlismo vasco trató de convertirse en el único representante de estas ideas. No obstante, la crisis interna del partido y la supresión de las garantías constitucionales en suelo vasco hicieron que no fuera hasta 1879, año en que aquéllas fueron restituidas, cuando el carlismo empezara a hacer valer su fuerza en las urnas. En las elecciones genererales de este año don Carlos dejó a la acción particular de sus partidarios la concurrencia o no a los comicios, autorizando la candidatura del barón de Sangarrén por el distrito de Azpeitia. Su triunfo no hizo sino adelantar los buenos resultados que los carlistas obtuvieron en las elecciones provinciales de la década siguiente. La primera Diputación tras la guerra se había constituido en 1877 por designio del gobernador civil. Su primera renovación se produjo en septiembre de 1880, consiguiendo los liberales una débil mayoría, 11 diputados de 20 en liza. En las elecciones de 1882, para la renovación total de la Diputación, carlistas y liberales empataron a ocho representantes cada uno. Sin embargo, en las renovaciones de 1884 y 1886 los primeros consiguieron hacerse con el

control de la Diputación. Desde estos momentos, el católico-foralismo había dejado de ser el gran argumento del carlismo para pasar a articular un discurso centrado en el antiliberalismo.

Para explicar el triunfo carlista, vamos a seguir a Real Cuesta, para quien "la crisis interna entre estos grupos liberales desde 1884 y el relanzamiento político del partido carlista al asumir el marqués de Valde-Espina la dirección del mismo, rompió el equilibrio político de las dos fuerzas en la Diputación y, con él, la tregua"[13].

Ante la nueva situación, el gobierno creó un nuevo distrito de mayoría liberal, el de Irún, y se decidió la renovación de todos los diputados en 1888. Para poder arrebatar la Diputación a los carlistas, en junio de ese año, y con vistas a las elecciones, se creó la Coalición Liberal, integrada por la mayoría de los liberales y republicanos de la provincia. La Coalición triunfó no sólo en los comicios de 1888, sino también en la renovación de 1890, pero no así en la de 1892, siendo los primeros síntomas evidentes de su resquebrajamiento, materializados en verano de 1893, cuando la Coalición quedó disuelta.

Por lo tanto, y a tenor de lo expuesto hasta ahora, podemos decir que la división política de Guipúzcoa entre liberalismo y carlismo se mantuvo como antes de la guerra hasta bien entrada la década de los noventa. Es más, su representación política se mantuvo prácticamente intacta. Los distritos de San Sebastián e Irún fueron de predominio liberal, los de Tolosa y Azpeitia carlistas y el de Vergara fue más fluctuante.

IV. Prensa donostiarra entre 1876 y 1890

Cuando Cánovas llegó al poder el único periódico de información general que se publicaba en la capital era el

---

13. Real (1985), pág.170.

"Diario de San Sebastián". Se trataba de un diario de noticias que había visto la luz en 1872 y se mantendría, en su primera época, hasta 1876. Fue fundado por Juan José Osés y debemos considerarlo como un periódico liberal. En principio, responde bien a la fuerte división existente en todo el País Vasco antes de la guerra entre liberalismo y carlismo. Más que estar adscrita a una personalidad o fracción determinada, se trataba de una publicación liberal. Sin necesidad de insistir en ello, se asumía el liberalismo como algo propio, frente a un carlismo retrógrado y contra el que había que combatir por todos los medios. Pero también estamos hablando, como ya se ha indicado, de un liberalismo defensor de los fueros. En efecto, a consecuencia de la publicación de la Ley de 21 de julio de 1876 en el número correspondiente al 26 de julio con una orla fúnebre en alusión a la muerte del sistema foral, el periódico fue suspendido por el gobernador entre los días 27 de julio y 6 de agosto, ambos iclusive. Ya los días 22 y 23 de ese mismo mes se habían publicado sendos artículos comentando la decisión gubernamental[14]. El diario dejó de publicarse el 31 de diciembre de ese mismo año ya que, dada la falta de autorización para tratar temas políticos, sin duda debido a su carácter, prefirió retirarse momentáneamente del mundo editorial[15]. Por lo tanto, debemos decir que si bien era un periódico de noticias, y así figuraba en su subtítulo, el "Diario de San Sebastián" respondía bien a la clase de publicaciones de la época, ya que, como se ha indicado más arriba, se trataba de un período de

---

14. "Diario de San Sebastián" (en adelante "DSS"), 22 y 23 ("Los funerales de los fueros") de julio de 1876, números 214 y 215 que fueron denunciados por los contenidos de dichos escritos y por los que el periódico fue absuelto (sentencia publicada el 18 de agosto). Al día siguiente, el 24, se publicó una extensa carta de Fidel de Sagarmínaga en la que se insistía igualmente en la defensa de los fueros.

15. "DSS", 17-julio-1878.

dura censura política. De ahí que la prensa se inclinara por el campo de las noticias más que por el de la política. Además, y para el caso vasco, fue el momento del nacimiento del fuerismo en tanto que reivindicación de su reimplantación, actitud que marcó la vida política vasca del último tercio del XIX y comienzos del XX.

En julio de 1878, tras un paréntesis de año y medio, el "Diario de San Sebastián" volvió a salir a la calle. En esta nueva etapa el periódico también se consagró a los intereses de la provincia, haciendo dejación expresa de los asuntos políticos. Acatando la nueva realidad vigente en el País Vasco tras la Ley del 21 de julio de 1876, sostenía como objetivo contribuir lo más posible al bien del País. De hecho, Juan Osés, su director, llegó a afirmar que "nos ocuparemos todo lo menos posible de la política y atenderemos especialmente á cuanto conduzca á la buena administracion provincial y municipal y al progreso moral y material de la provincia, en que todos estamos interesados"[16]. Si nos fijamos en el análisis de este diario realizado por Arantxa Arzamendi, observamos el escaso peso que tienen las noticias de carácter político. Por contra, sobresalen las referidas a urbanismo y arquitectura, actividad comercial e industrial y la enseñanza y cultura en el sentido amplio de la palabra[17]. Pese a ello, la reivindicación foral no desapareció totalmente. Además, sin bien mantuvo su carácter independiente prácticamente durante toda su existencia, en las elecciones municipales del 2 de mayo de 1887 optó por apoyar la lista conservadora auspiciada por "El Eco de San Sebastián"[18]. Con todo, el giro netamente conservador que le quiso imprimir desde julio de ese mismo año el nuevo propietario, Eusebio López, erigiéndose en defensor de la religión y sosteniendo posturas

---

16. "DSS", 17-julio-1878.

17. Arzamendi (1992).

18. "DSS", 21-abril-1887: el artículo "Los futuros concejales" supone una crítica a la candidatura liberal-republicana.

próximas al carlismo, no agradó a sus lectores y el periódico cerró definitivamente sus puertas el 31 de diciembre de 1887.

Ahora bien, podemos decir que la divisón existente entre liberalismo y carlismo que venía funcionando desde hacía años en todo el País Vasco se complicó aún más desde comienzos de la década de los ochenta, ya que el ala izquierdista del liberalismo, liderada por Sagasta y partidaria de la Constitución de 1869, se organizó como nuevo partido político a finales de 1880, el fusionista. De hecho, el 8 de febrero de 1881, Sagasta formó su primer gobierno de la Restauración. Sin duda, esto supuso una fragmentación del liberalismo como tal, pero a su vez un éxito del propio Cánovas, quien, mediante el sistema turnista, supo atraerse a unos constitucionalistas recelosos del nuevo régimen. Precisamente, fue este gobierno, tal como se ha indicado, el que tomó las primeras medidas liberalizadoras en el campo de la prensa.

En el caso guipuzcoano, entre 1879 y 1885 se editó "El Urumea", periódico de información general que fue fundado por Serafín Baroja y dirigido por su hermano Ricardo. Aunque siempre mantuvo una clara oposición al carlismo y se manifestó a favor del liberalismo, "El Urumea" tenía al comienzo un subtítulo donde se especificaba claramente que era un "periódico no político", sustituido más tarde por el de "periódico defensor de los intereses de Guipúzcoa". Podemos decir, por lo tanto, que se mantuvo en unos parámetros muy parecidos a los del "Diario de San Sebastián", donde, partiendo del liberalismo como algo asumido, se alejaba del mundo político en favor de los intereses materiales de la provincia.

Otra publicación que vió la luz en estos años en San Sebastián fue la revista "Euskal Erría". Si bien es cierto que en los años que nos ocupan no podemos hablar de nacionalismo propiamente dicho, es verdad que podemos hacer mención a un prenacionalismo del cual Sabino Arana se sintió hondamente influenciado. Los conciertos económicos establecidos entre el gobierno, las provincias vascas y

Navarra si bien no lograron restar fuerza al fuerismo, sí consiguieron introducir divisiones entre los fueristas. Frente a quienes se conformaron con los acuerdos establecidos con el gobierno, hubo quienes siguieron reivindicando la plena reposición foral. Navarros como Arturo Campión o Juan Iturralde destacaron especialmente por sus planteamientos. Concretamente, Iturralde, entre otros, fundó la "Asociación Euzkara de Navarra", la cual puede considerarse ya como un claro antecedente del nacionalismo vasco, ya que además de defender los fueros, proponía medidas para impulsar la lengua, cultura y costumbres vascas. Por su parte, Fidel se Sagarmínaga fundó en Bilbao la "Sociedad Euskalerría", aunque ésta se centró más en la actividad política, tratando de crear una organización común a las cuatro provincias. Fue la llamada Unión Vasco Navarra, con la que concurrió a las elecciones de 1879 sin ningún éxito. En esta línea de recuperación de la identidad vasca, es preciso destacar en San Sebastián la labor intelectual desarrollada por José Manterola, quien además de figurar como uno de los directores del "Diario de San Sebastián" (entre julio de 1873 y 15 de octubre de 1876), fue el fundador en 1880 de la revista cultural "Euskal Erría", la cual se mantuvo con vida hasta 1918, alcanzando durante sus 39 años de existencia los 1215 números. En ella se recogían trabajos históricos, etnográficos y arqueológicos, literarios, recopilaciones de leyes y tradiciones, reseñas biográficas de vascos ilustres de la época, escritos en euskera, etc., constituyendo, sin duda, una publicación clave del renacer cultural vasco de finales del siglo pasado y principios del actual.

Durante estos años (Tabla 1) y los siguientes de 1881 y 1882 se editaron igualmente un buen número de publicaciones de carácter cultural, profesional, comercial y festivo que, dado nuestro objeto de estudio, no vamos a analizar ahora[19].

---

19. Para un listado completo véase Arzamendi (1990).

Tabla 1. Publicaciones periódicas donostiarras entre 1878 y 1880

	Información general	Cultural	Publicación profesional	Interés material concreto
1878	Diario de San Sebastián		La Razón	
1879	El Urumea		El Progreso médico	La Crónica comercial
1880		Euskal Erría	El Magisterio Guipuzcoano	

Fuente: Arzamendi (1990).

La Ley de Imprenta del 26 de julio de 1883, al igual que sucediera en toda España[20], sí afectó al panorama editoral guipuzcoano de la década de los ochenta. Así, aunque "El Eco de San Sebastián" publicó su primer número veinte días antes de que se promulgara la Ley, lo cierto es que este periódico nació al calor del nuevo clima político que vivía entonces el país. De hecho, en su subtítulo se podía leer que era un "periódico político independiente, de noticias y anuncios". Aquí reside precisamente la gran novedad, en considerarse una publicación política. Como se ha visto, hasta ahora la prensa había marginado los temas políticos en favor de la información general. Y esto no sólo porque la prensa propiamente política había perdido su hora, sino también por las circunstancias ya expuestas. Otra de las novedades es que "El Eco", en su nota de presentación, no hacía mención expresa de la cuestión foral, aspecto que, como se ha indicado, fue muy reiterado en los años finales de la década anterior, marcando la vida política vasca de esas décadas. No debemos olvidar en este sentido

20. Véanse para distintas regiones españolas Torrent y Tasis (1966), Figueres (1989 y 1994), Checa (1991), Sánchez (1990), Simón (1982) y Bernardo (1981), entre otros.

las bondades económicas proporcionadas por el Primer Concierto Económico, las cuales, sin duda, contribuyeron decididamente al crecimiento económico vasco. Así, el periódico no se olvida de este aspecto en su presentación, indicando como uno de sus objetivos el "*contribuir, pues, con todas nuestras fuerzas á la realizacion del porvenir inmenso que en lontananza se vislumbra para esta Ciudad y para la provincia de Guipúzcoa, con sus incalculables riquezas, yá industriales y agrícolas, yá comerciales y mineras* (original)"[21]. En este sentido vemos que a pesar de autotitularse periódico político, muestra una preocupación especial por los intereses económicos de la provincia, en clara conexión con los temas que la prensa anterior había tratado. Pero como ya hemos dicho, la principal nueva es su carácter político. Efectivamente, en este sentido llegó a afirmar que

> "en el escabroso terreno citado, no venimos á enarbolar y defender una determinada bandera política, no venimos á emprender campañas sistemáticas de ningun partido; no venimos á conquistar prosélitos, baluartes de defensa de una forma exclusiva de Gobierno, ni á crear enemistades contrarias que hartos existen ya por otras causas y son siempre las disidencias altamente perjudiciales. Nuestro objeto es sencillamente ofrecer un nuevo campo, donde todo el mundo pueda tratar y discutir con amplitud cuantos asuntos (y entre ellos los ligados con la política) *convengan claramente al bien de San Sebastián y de toda la provincia* (original)"[22].

No obstante, y pese a su nacimiento con vocación de ser independiente, "El Eco de San Sebastián" se convirtió, desde el 15 de julio de 1886, en el órgano del denominado Partido Liberal guipuzcoano[23]. Efectivamente, "El Eco" se

---

21. "El Eco de San Sebastián" (en adelante "EESS"), 6-julio-1883.

22. *Ibidem*

23. "EESS", 15-julio-1886: véanse los artículos "Nueva vida", donde se hace la presentación de la nueva etapa del diario; y "Nuestro

. . .

constituyó en un auténtico adaliz de la unión de todos los liberales guipuzcoanos con el fin de hacer frente a la poderosa fuerza que todavía tenía el carlismo en la provincia[24]. Es preciso recordar que, para la renovación de cargos de la diputación en los distritos de Azpeitia y San Sebastián, los liberales dinásticos y republicanos acordaron una conjunción con el fin de copar los cuatro puestos en juego. El resultado fue decepcionante, ya que los carlistas consiguieron hacerse con un escaño y siguieron controlando el órgano provincial. Este hecho fue atribuido a los conservadores, quienes, al verse marginados dentro de la coalición, hubieran decidido abstenerse. Ante esta situación, los liberales del distrito, salvo los de San Sebastián, se reunieron en Hernani con el objeto de consolidar la coalición y tomar acuerdos conjuntos antes de cada elección. No obstante, esta coalición tampoco llegó a cuajar, tal como se puso de manifiesto en elecciones posteriores. Quizás uno de los casos más llamativos fue lo sucedido en las elecciones municipales de San Sebastián del 2 de mayo de 1887. Las desavenencias entre los liberales (monárquicos y republicanos) fueron tales que finalmente concurrieron divididos en dos candidaturas diferentes, la republicana-liberal, apoyada por "La Voz de Guipúzcoa", y la conservadora, patrocinada por "El Eco de San Sebastián" y el "Diario de San Sebastián"[25]. Hubo que esperar a 1888 para que se

---

. . .
programa", en el que se señala su adscripción política de la siguiente manera: "Iniciada la unión de los elementos que en nuestra provincia defienden la legalidad existente como verdadero principio de órden y bienestar para el país, ha empezado á organizarse y se organizará con vigorosa y potente vida, bajo sólidas bases, el partido liberal guipuzcoano, que resumirá en su valer y en su inicitiva, la iniciativa y el valer aislados de aquellos elementos".

24. "EESS", 16-julio-1886: "La unión monárquica".

25. Las elecciones celebradas el 2 de mayo de 1887 en San Sebastián pusieron de manifiesto las fuertes diferencias existentes entre los distintos grupos que podemos calificar como liberales, sean monárquicos o republicanos. Por iniciativa del republicanismo local, y con vistas a

. . .

articulara la Unión Liberal y los liberales consiguieran hacerse con la mayoría en la diputación[26]. En esta postura de defensa del Partido Liberal (denominación dada a la coalición) se mantuvo "El Eco de San Sebastián" hasta media-

---

. . .

crear una gran coalición liberal para los comicios mencionados, se celebró una reunión el 3 de abril para elegir una comisión encargada de preparar la lista electoral que había de concurrir en las votaciones. Formada por Francisco Soriano, José Mª Aristizábal, Segundo Berasategui, Miguel Irastorza y José Brunet, ésta decidió reunirse el 17 de ese mismo mes para formalizar la candidatura. Fueron elegidos Francisco Egaña, José Domerq, José Irastorza, Manuel Urcola, León Osacar, Bernabé Bats, José Marqueze, Juan Laffitte, Fidel Múgica, Tomás Bermingham, Marcelo Garat, Benito Altuna, José Echevarría y Victoriano Iraola. Sin embargo, pronto empezaron las discrepancias entre las distintas sensibilidades del liberalismo. Discrepancias canalizadas en el cruce de acusaciones mutuas giradas entre "La Voz de Guipúzcoa" y "El Eco de San Sebastián". Finalmente, el 22 de abril los conservadores decidieron presentarse en listado aparte, rompiendo así con la coalición. Su manifiesto fue publicado por "El Eco" el 24 de abril, aunque la víspera este periódico ya había mostrado su rechazo a la candidatura liberal-republicana "por las siguientes razones; por el carácter de *republicana* que se la quiso dar; por haber sido formada sabiendo que no aceptaban su inclusion en ella algunos de los candidatos; y porque una minoría de treinta ó cuarenta electores, aun tomando acuerdos por unanimidad, no puede imponerse á la mayoría de los electores de la poblacion" ("EESS", 24-abril-1887). El manifiesto, por su parte, insistía en los valores monárquicos y tradicionales del conservadurismo y estaba firmado por Ignacio Mercader, Luis Díez de Güemes, Juan Laffitte, Joaquín Elósegui, Tomás Bermingham, José Irastorza, José Domerq, Rafael Bernabé Bats, Román Marticorena, Mauricio Rodríguez, José Manuel Insausti, Juan Bautista Gamboa, Manuel Urcola y José Ugarte. Esta candidatura fue finalmente la derrotada el 2 de mayo frente a la patrocinada por "La Voz de Guipúzcoa" (en adelante "LVG"), en la que participaban candidatos republicanos y liberales (Para el estudio de estas elecciones véanse "EESS" y "LVG", el mes de abril y los días anteriores y posteriores al 2 de mayo).

Si nos hemos detenido en estos comicios ha sido para reflejar dos hechos, a nuestro entender, sumamente importantes: por un lado, el destacado papel jugado por la prensa en las semanas previas a su celebración, quedando claro el carácter político de ambos periódicos; y, por otro, las fuertes divisiones que aún había en el campo liberal.

26. Para esta cuestión hemos seguido a Castells (1987), págs.257-60.

dos del año 1888, momento en que se constituyó en Guipúzcoa el comité correspondiente del Partido Liberal Reformista, fundado por Romero Robledo a consecuencia de su ruptura con Cánovas y la entrega del gobierno a Sagasta al morir Alfonso XII. Este hecho y la falta de definición de los objetivos de la coalición hicieron que "El Eco" terminara de proporcionar apoyo a la misma, poniendo fin a su andadura a finales de noviembre de 1888, siendo sustituido por "El Guipuzcoano", órgano del reformismo guipuzcoano.

La otra gran novedad periodística de estos años fue la aparición de "La Voz de Guipúzcoa", diario republicano que prolongó su existencia hasta 1936 y que fue fundado, entre otros, por los donostiarras Manuel Urcola, hermanos Brunet, Tomás Bermingham, Ramón Usabiaga y Benito Jamar. El aperturismo del fusionismo en materia de imprenta permitió la edición de diarios republicanos, en contra de la actitud mantenida por los conservadores, quienes, desde el poder, habían evitado a toda costa este tipo de publicaciones. No obstante, y pese a su defensa del republicanismo, su objetivo fundamental fue la consolidación de la coalición entre liberales monárquicos y republicanos. Así lo manifestaba en su primer número: "La Voz de Guipúzcoa es un periódico político que viene á defender las ideas republicanas. El que sea republicano está con nosotros: al que no lo sea aún, procuraremos atraer á nuestro campo. (...)ahí está tambien el partido liberal de la provincia, para el que guardamos –lo hemos dicho en el programa y lo repetimos ahora– todas nuestras simpatías. Que ha habido en una fraccion de ese partido liberal errores, desfallecimientos, debilidades, culpas que nunca ni por ninguna razon se justificarán, lo sabemos todos, y todos debemos procurar olvidarlo"[27]. Como señalara el profesor Castells, el objetivo de esta fracción de republicanos era integrarse en el grupo dominante. No pretendían, pues, introducir

27. "LVG", 1-enero-1885: "Declaración".

grandes novedades, sino enfrentarse con éxito al carlismo y propagar por vías pacíficas el republicanismo.

Es menester señalar que si por un lado, y como sucediera en toda España, el movimiento republicano guipuzcoano también se vió afectado por la división; por otro, las diferencias se acentuaron aún más entre los partidarios de la colaboración con el liberalismo dinástico y quienes rechazaban esta postura. Precisamente, los que apoyaron la coalición fueron quienes se situaron al frente de "La Voz", constituyendo el sector más numeroso del republicanismo de la provincia. Ahora bien, aunque mantuvo su independencia respecto de los distintos grupos existentes dentro del republicanismo, el diario sí llegó a mostrar sus simpatías por el dirigente nacional Nicolás de Salmerón. En este sentido, Benito Jamar, uno de los dirigentes republicanos más influyentes de la provincia, siempre mantuvo una línea muy moderada, a favor de la lucha electoral y en contra de los pronunciamientos propugnados por el zorrillismo. De hecho, las diferencias entre este posicionamiento y el radicalismo de su director entre 1885 y finales de 1888, Eduardo de la Peña, hicieron que éste terminara abandonando el periódico y fundando "La Libertad".

No obstante su adscripción política republicana, hemos mencionado más arriba que el momento de la prensa propiamente de partido había pasado ya. Estamos en una etapa de periódicos de emprensa, en contraposición al Sexenio, por ejemplo, donde sí hubo un predominio de los periódicos de partido. Esto no impide, insistimos, para que cada publicación mostrara sus simpatías por un movimiento político u otro. En el caso de "La Voz de Guipúzcoa" parece bastante claro. En principio, se declaró republicano, sin decantarse manifiestamente por uno u otro partido republicano, pese a sus simpatías por Salmerón, como se ha dicho. Por otro lado, su insistente defensa de la coalición liberal-republicana, además de presentarse como una estrategia contra el carlismo, le permitió ampliar su número de lectores y convertirse en pocos años en el periódico más vendido de la provincia (véase Tabla 2). Sin duda, sus

lectores no fueron únicamente republicanos, sino también liberales monárquicos partidarios de dicha conjunción. El hecho de no ser un periódico propiamente de partido, sino una empresa periodística hizo que sus propietarios, además de pensar en los réditos políticos, también pensaran en los económicos. Por ello su deseo de llegar a formar parte del grupo dominante, como hemos mencionado siguiendo a Luis Castells. De ahí su moderantismo y su intención, como apunta el mismo autor, de "atraerse a la fracción de la burguesía socialmente más poderosa y nada mejor para conseguirlo que la República atienda de modo preferente a la cuestión económica, marcando nuevas orientaciones que supongan una aceleración del crecimiento económico y que aparejen el progreso de esa clase"[28].

Tabla 2. Pagos por derechos de timbre (ptas.)

	1888	1889	1890	1891
La Voz de Guipúzcoa	1939,28	2016,-	1948,30	1088,-
El Fuerista (integrista)	603	352,20	?	343,50
El Eco de San Sebastián (dinástico)	430,20	–	–	–
La Libertad (republicano-zorrillista)	–	1378,-	1240,50	645,-
El Guipuzcoano (dinástico-reformista)	–	977,40	1125,70	555,80
La Unión Liberal (dinástico-liberal)	–	722,10	–	–

* Primer semestre.

FUENTE: Castells (1987), pág.322.

Ahora bien, "La Voz de Guipúzcoa" no fue el único periódico republicano de la capital. Las mencionadas discrepancias entre Eduardo de la Peña, director del diario, y

28. Castells (1987), pág.320.

algunas de las personas más ligadas al mismo (Francisco Goitia, Andrés Egoscozábal, Víctor Acha, Benito Jamar, entre otros) hicieron que aquél pasara a dirigir su propio periódico, "La Libertad", un diario republicano radical o zorrillista, entre 1889 y 1893. Fue una publicación de marcado carácter político que se identificó con una de las distintas divisiones en que se hallaba fragmentado el movimiento republicano. Junto a ésta, debemos señalar la existencia de otra publicación republicana durante estos años. Entre 1888 y 1889 los federalistas editaron la revista semanal político-administrativa "La Región Vasca".

Otras publicaciones de corta vida, pero que reflejan bien la apertura y la diversidad política existente en esta segunda mitad de la década de los ochenta, son "La Unión Obrera" y "El Liberal Vascongado". La primera fue una revista mensual editada por la agrupación Unión Obrera entre los meses de abril y junio de 1886. "El Liberal Vascongado", sin embargo, fue un diario publicado entre el 20 de julio y el 30 de agosto de 1887. Estuvo dirigido por Manuel Lorenzo y Coria, que anteriormente había sido director de "El Eco", y fue creado para apoyar la candidatura del liberal Fermín Calbetón en las elecciones.

Respecto a la prensa tradicionalista, llama poderosamente la atención el hecho de que no fuera hasta finales de la década de los ochenta cuando empezara a editarse en esta provincia. Sobre todo, si tenemos en cuenta que, dadas las dificultades de organización de estos años del Partido Carlista, la prensa jugó un papel decisivo en la orientación del mismo. De hecho, en 1877 se publicó en Bilbao "La Voz de Vizcaya", cuya distribución no sólo se limitaba a la capital vizcaína, sino a todo el País Vasco (Durango, Vitoria y Tolosa)[29]. En 1879 don Carlos entregó la dirección del partido a Cándido Nocedal con el fin de poner fin a la pugna que mantenían los dos sectores en los que éste se encontraba dividido, el católico, centrado básicamente en

29. Real Cuesta (1985), págs.50-51.

aspectos religiosos y germen del integrismo; y el propiamente carlista, más proclive a la actividad política. La elección de Nocedal supuso el triunfo del primer sector y no hizo sino ahondar aún más las diferencias entre ambas banderas. Durante el tiempo que Nocedal estuvo al frente del partido (1879-1885), la organización del carlismo en el País Vasco, y en toda España, fue mínima. De ahí la importancia que, según Real Cuesta, tuvo en aquellos años la prensa. Concretamente, y para el caso vasco, fue a partir de 1880, toda vez que los carlistas salieron de su retraimiento político y empezaron a concurrir a las elecciones, cuando fundaron dos periódicos, uno en Vitoria y otro en Bilbao, con un carácter ya plenamente político. Nos referimos a "El Gorbea" y al "Laurak-bat". Fueron periódicos que más que ensalzar la figura del rey y la monarquía tradicional, se centraron en la defensa de la religión católica y en la reivindicación del sistema foral. Así, nos resulta llamativo que en Guipúzcoa no se publicara un periódico eminentemente carlista hasta 1890, precisamente cuando ya se había producido la escisión del integrismo[30]. Quizás el contar con una base muy amplia, el control de la diputación hasta 1888, su propia organización de partido y la distribución de periódicos de otras provincias en las comarcas donde contaban con más seguidores puedan explicar la ausencia de un diario carlista propiamente guipuzcoano. Con todo, fue "El Fuerista" mismo el que afirmó que "ha(bía) vanido á llenar una de las necesidades más imperiosas que se dejaban sentir en Guipúzcoa"[31].

Ahora bien, la muerte de Cándido Nocedal el 18 de julio de 1885 supuso una nueva interrogante sobre la direc-

---

30. "El Fuerista" (en adelante "EF") salió a la calle el 7 de enero de 1888 como periódico carlista, aunque desde el principio se manifestó partidario de los postulados de Ramón Nocedal. De ahí que podamos considerarlo como un diario propiamente integrista desde su nacimiento (Real (1985), págs. 105-107 y Obieta (1994), págs.718-20).

31. "EF", 25-enero-1888: "Ya es hora".

ción de un partido cada vez más dividido. Esta vez fue don Carlos quien decidió asumir la dirección y la propia reorganización del mismo, con vistas, sin duda, a limar las diferencias existentes entre ambos sectores. De hecho, aquéllas se hicieron más tensas en 1888, cuando el católico, dirigido ahora por Ramón Nocedal, acusó a Carlos VII de haberse liberalizado y haber antepuesto su autoridad a los principios de la Iglesia católica. La ruptura definitiva se produjo en el mes de julio, cuando el nocedalino "El Siglo Futuro" fue expulsado del partido[32]. A las pocas semanas, el 31 de ese mes, 25 periódicos católicos suscribieron en Burgos el Manifiesto de la Prensa Integrista. Uno de los firmantes fue precisamente "El Fuerista" de San Sebastián, que había visto la luz en enero de ese mismo año. Desde su nacimiento, como se ha indicado, defendió las tesis de Ramón Nocedal y su diario "El Siglo Futuro". De hecho, su director fue Ramón Sánchez Asensio, quien era redactor de "El Siglo" y había trabajado en otros periódicos de la misma tendencia; y sus promotores los diputados provinciales Dorronsoro, Sanz y Ochoa e Itarte, estos dos amigos del mismo Nocedal. De ahí que desde el principio asumiera la línea integrista y participara en el Manifiesto de Burgos de 1888.

Desde este momento "El Fuerista" se convirtió en el órgano de prensa del integrismo en Guipúzcoa, ya como partido separado del carlismo. Su ideario se basaba en la defensa de los derechos de la iglesia y de la religión católica[33]. Ahora bien, desde 1889 la historia del integrismo, ha apuntado María Obieta, "va a ser la historia de su progresivo debilitamiento interno y anquilosamiento ideológi-

---

32. Para ver la postura de "El Fuerista" resulta muy clarificador el artículo "Nuestra adhesión" ("EF", 17-julio-1888).

33. En su primer número de presentación del 7 de enero de 1888, todavía bajo la disciplina carlista, "El Fuerista" se posicionaba en defensa de la religión y en contra del liberalismo (radical, moderado y católico, según su distinción) como enemigo manifiesto de la primera ("EF", 7-enero-1888: "Qué somos y qué queremos").

co, debido a toda una serie de escisiones y expulsiones, que le apartaron a algunos de sus ideólogos más insignes (Ortí y Lara, Sardá y Salvany y Gil Robles), así como periódicos punteros en la defensa de sus principios (*El Tradicionalista* de Pamplona, el *Diario Catalán* de Barcelona y *El Fuerista* de San Sebastián), precisamente en aquellas provincias donde el partido católico nacional estaba más organizado y gozaba de mayor predicamento"[34]. Efectivamente, en el caso de "El Fuerista", dada la crisis por la que atravesaba el integrismo y los ataques de que era objeto, el periódico terminó evolucionando a finales de los noventa hacia el nacionalismo vasco, asumiendo el "Jaun-Goikua eta Lege-Zarra" de éstos.

Por otro lado, en diciembre de 1888 nació "El Guipuzcoano", del que, al hablar de "El Eco de San Sebastián", hemos hecho mención. Se ha comentado que a la muerte de Alfonso XII en noviembre de 1885 Cánovas traspasó el poder a los fusionistas de Sagasta, lo cual no sentó bien al hasta entonces todopoderoso ministro de la Gobernación Francisco Romero Robledo. Distanciado de Cánovas, Romero se acercó primero a la Izquierda Dinástica y después fundó su propio partido, el Liberal Reformista. En el caso guipuzcoano el partido romerista quedó constituido a finales de 1888. Sin duda, la frecuencia con que Romero Robledo visitaba San Sebastián debió influir decididamente en la consecución de adeptos a su causa. El 17 de noviembre los reformistas guipuzcoanos se reunieron por primera vez, estableciéndose ya lo que había de ser el partido[35]. Las diferencias surgidas a la hora de encajar su representación dentro de la Coalición Liberal hicieron que los reformistas se descolgaran del proyecto, concurriendo por su cuenta. Si bien es cierto que el reformismo guipuzcoano fue minoritario y no cosechó sino

---

34. Obieta (1994), págs.716-17.

35. "EESS", 18-noviembre-1888: "Los Reformistas de San Sebastián".

derrotas en cuantos comicios se presentó en solitario, es preciso indicar que el reformismo supuso en esta provincia varias cosas, a saber: en primer lugar, una mayor división del liberalismo en general, precisamente en un momento político clave al haberse hecho con el control de la diputación, hasta entonces en manos carlistas[36]; por otra parte, una auténtica fragmentación del partido conservador, que quedó especialmente mermado; en tercer lugar, el papel tan importante que todavía seguía jugando el amisguimo político; y, por último, a modo de hipótesis, habría que ver si la desbandada de numerosos miembros del conservadurismo local tuvo algo que ver con una posible contestación a la política desarrollada por los miembros más importantes del partido en Guipúzcoa, Fermín Lasala y Fermín Machimbarrena[37].

Constituido el comité, éste se dotó de su propio órgano de prensa, "El Guipuzcoano". Como anunciaba en su último número "El Eco de San Sebastián", este periódico dejó de publicarse y en su lugar surgió "El Guipuzcoano". Editado en San Sebastián hasta 1892, dejó de existir una vez que el Partido Reformista desapareció al integrarse Romero Robledo en las filas conservadoras y quedar constituida la Unión Vascongada, nombre adoptado por el Conservadurismo guipuzcoano.

---

36. Para seguir este proceso es necesario consultar los meses de noviembre en "EESS" y "LVG" y de diciembre en "LVG" y "El Guipuzcoano" (en adelante "EG").

37. El comité liberal reformista quedó constutido de la siguiente manera: presidente honorario: Francisco Romero Robledo; presidente efectivo Severo Aguirre-Miramón; vicepresidentes: Alfredo Laffitte y Rufino Machimbarrena; vocales: Lucio González, Eugenio Ganchegui, Antonio Ortega, Juan Usandizaga, Francisco Cuadrado, José Urcola, Joaquín Mª Ruiz, Eugenio Oyarzábal, José de la Peña, Adolfo Morales de los Ríos, César Chicote, Carlos Martín Murga; secretarios: Antonio Amiana y Camilo Vidal ("EESS", 25-noviembre-1888). Estos mismos firmaron el manifiesto titulado "A los guipuzcoanos", publicado el 27 de noviembre de ese año en "El Eco de San Sebastián", donde figuraban las líneas de actuación a seguir por el partido.

Por su parte, en marzo de 1889 nacía "La Unión Liberal", un periódico inspirado por los liberales. Qué duda cabe que con la aparición de este diario estamos en un momento especialmente importante para la definición política de la prensa guipuzcoana. Efectivamente, y como se ha visto, las distintas fracciones republicanas contaban ya con sus propias publicaciones; los reformistas habían fundado "El Guipuzcoano" en 1888; los integristas "El Fuerista" ese mismo año; los carlistas fundarían "La Lealtad" en 1890 y los conservadores "La Unión Vascongada" en 1891. Como su propio nombre indica, su pretensión era, una vez más, "aunar á *todos* los liberales contra *todos* los carlistas y contrarrestar acción con acción, fuerza con fuerza"[38], precisamente cuando la Coalición Liberal veía descolgarse de su seno a los reformistas y a los sectores minoritarios del republicanismo. Además, se proclamaba a favor de la monarquía, la dinastía, las instituciones liberales y el régimen foral. Si bien es cierto que no necesitó definirse, "en el sentido de que la significación nuestra signifique apoyar la política de un partido determinado y no necesitamos definirno(s) porque queremos conservar íntegra nuestra libertad de acción sin someterla á criterio cerrado, alguno"[39],sus posiciones políticas estuvieron siempre inspiradas por el liberalismo. Como le acusara "La Libertad"[40], se buscaba una base demasiado ancha, inspirada en la definición, volviendo una vez más a la confrontación carlismo-liberalismo. Fue este mismo periódico quien le tildó de conservador, aunque en verdad este diario estuvo inspirado por el comité del Partido Liberal guipuzcoano. La aceptación del sufragio universal no hizo sino confirmarlo[41].

---

38. "La Unión Liberal" (en adelante "LUL"), 26-marzo-1889: "La Unión Liberal.".

39. "LUL", 28-marzo-1889: "Siempre liberales".

40. "LL", 27-marzo-1889: "Al primer tapón ...".

41. "LUL", 29-marzo-1889: "Sufragio universal".

De esta manera, y tal como se puede observar en la Tabla 3, la prensa donostiarra experimentó un salto realmente importante respecto a la afinidad política de las publicaciones más destacadas de la provincia. Sin duda, la Ley de imprenta de 1883 promulgada por los liberales hizo posible esta realidad.

Tabla 3. Publicaciones periódicas donostiarras con afinidad política identificada, 1885-1890.

Publicación periódica	Año	Afinidad política
La Voz de Guipúzcoa	1885	republicano
El Liberal Vascongado	1887	liberal fusionista
La Región Vasca	1888	republicano federal
El Fuerista	1888	integrista
El Guipuzcoano	1888	liberal reformista
La Libertad	1889	republicano radical
La Unión Liberal	1889	liberal fusionista
La Lealtad	1890	carlista
El Combate	1890	anarquista

Nota: "El Eco de San Sebastián" se manifestó afecto a la Coalición Liberal desde 1886, identificándose cada vez más con el conservadurismo.

V. Conclusiones

Para concluir, podemos decir que Guipúzcoa no fue ninguna excepción en lo que al panorama periodístico y político se refiere en la segunda mitad de la década de los setenta y durante los ochenta del siglo pasado. La llegada de Cánovas al poder supuso una merma de libertades muy considerable para la prensa española, ya que todas aquellas publicaciones no conformes con el nuevo régimen fueron prohibidas. Además, la censura jugó un papel fundamental como medio de control de la opinión pública. Más aún, la propia Ley de prensa de 1879 no supuso realmente apenas avances en este sentido, suponiendo únicamente una regu-

lación hasta la fecha inexistente. Esto, sin duda, condujo a una casi desaparición de la prensa política, a excepción de la conservadora, en favor de una prensa de información general y marcada por la utilidad y el fomento de los intereses materiales. Esta situación debió contribuir, muy posiblemente, a la progresiva desaparición de los periódicos de partido en favor de las empresas editoriales, en un momento, precisamente, de grandes transformaciones sociales, económicas, políticas y técnicas que reclamaban un nuevo tipo de prensa.

Sólo la llegada de los fusionistas al poder y su Ley de imprenta de 1883 consiguieron dar un giro importante a la situación. A partir de entonces ningún periódico fue censurado por sus simpatías políticas y el panorama periodístico español, en general, y guipuzcoano, en particular, mejoró considerablemente, tal como se ha podido ver en este trabajo. La libertad de prensa decretada por los liberales hizo que el número de publicaciones adscritas a una opción política aumentara, rompiéndose así la hegemonía que hasta entonces habían tenido los periódicos afectos al régimen. Asistimos entonces a una mayor politización de la prensa y consecuentemente de la población. Los debates y las luchas políticas entre las distintas fuerzas que concurrían a las elecciones se canalizaban, muchas veces, mediante los diarios y revistas. Pese a la gran desmovilización política aún existente en el país, en buena medida dadas las limitaciones impuestas por el propio sistema, poco a poco distintos sectores de la población fueron tomando cada vez mayor conciencia política. Hecho a lo que la prensa contribuyó decididamente, especialmente en el mundo urbano. Sin duda, en los años ochenta no se hizo sino marcar una senda que ya en los noventa, con la implantación del sufragio universal y el nacimiento de nuevas opciones políticas (socialismo y nacionalismo vascos), no hizo sino agrandarse, dando lugar a lo que se ha dado en llamar el pluralismo político vasco.

VI. Fuentes y Bibliografía

6.1. Fuentes hemerográficas:

* Diputación Foral de Guipúzcoa:
– "Diario de San Sebastián" (1875-1876)

* Hemeroteca Municipal de Madrid:
– "La Región Vasca" (1888-1889)

* Hemeroteca Municipal de San Sebastián:
– "Diario de San Sebastián" (1878-1887)
– "El Urumea" (1879-1885)
– "El Eco de San Sebastián" (1883-1888)
– "La Voz de Guipúzcoa" (1885-1890)
– "El Guipuzcoano" (1888-1890)
– "El Fuerista" (números sueltos)
– "La Libertad" (1889-1890)
– "La Unión Liberal" (1889-1890)

6.2.- Bibliografía:

ALMUIÑA, Celso (1977): *La prensa vallisoletana durante el siglo XIX (1808-1894)*, Institución Cultural Simancas, Valladolid.

– (1986): "Los gobernadores civiles y el control de la prensa decimonónica", en TUÑON DE LARA, M. (dir.): *La prensa en los siglos XIX y XX*, UPV, Bilbao.

ARTOLA, Miguel (1974): *Partidos y programas políticos, 1808-1936*, Aguilar, Madrid.

ARZAMENDI, Arantxa (1990): "Catálogo de publicaciones periódicas donostiarras: 1800-1936", *RIEV*, t.XXXV, n.º 1.

– (1992): "Diario de San Sebastián. Análisis de la publicación y bibliografía selectiva de artículos", *RIEV*, t.XXXVII, n.º 2.

BERNARDO, José Manuel (1981): *Ideología y opciones políticas a través de la prensa a finales del siglo XIX*, Diputación de Córdoba, Córdoba.

BOTREL, J.-F.; DESVOIS, J.M. y AUBERT, P. (1981): "Prensa e Historia: para una historia de la prensa", en VVAA: *Estudios de Historia de España. Homenaje a Manuel Tuñón de Lara*, UIMP, Madrid.

CASTELLS, Luis (1987): *Modernización y dinámica política en la sociedad guipuzcoana de la Restauración, 1876-1915*, Siglo XXI y UPV, Madrid.

CORCUERA, Javier (1979): *Orígenes, ideología y organización del nacionalismo vasco (1876-1904)*, Siglo XXI, Madrid.

CHECA, Antonio (1991): *Historia de la prensa andaluza*, Fundación Blas Infante, Sevilla.

ESPADAS BURGOS, M. (1975): *Alfonso XII y los orígenes de la Restauración*, CSIC, Madrid.

– (1990): "Alfonso XII y la Restauración", en DOMINGUEZ ORTIZ, A. (dir.): *Historia de España, 10. La Restauración (1874-1902)*, Planeta, Barcelona.

FIGUERES, J.M. (1989): *La prensa catalana: apreciación histórica*, Rafael Dalmau, Barcelona.

– (1994): *Breve història de la premsa a Catalunya*, Barcanova, Barcelona.

GARCIA DE CORTAZAR, F. y MONTERO, M. (1980): *Historia contemporánea del País Vasco*, Txertoa, San Sebastián.

GARITAONAINDIA, C. (1986): "Reflexiones acerca de la historia de la prensa y de otros medios de comunicación social", en TUÑON de LARA, M. (dir.): *La prensa en los siglos XIX y XX*, UPV, Bilbao.

ESPINA, Antonio (1993): *El cuarto poder*, Libertarias-Prodhufi, Madrid (1.ª ed. 1960).

GOMEZ APARICIO, P. (1971): *Historia del periodismo español. De la Revolución de Septiembre al desastre colonial*, Editora Nacional, Madrid.

GOMEZ MOMPART, J.L. y MATIN OTTO, E. (1986): "Elements per a una caracterització de l'inici de la premsa diària de masses", en TUÑON DE LARA, M. (dir.): *La prensa en los siglos XIX y XX*, UPV, Bilbao.

JOVER, J.M.ª (1981): "La época de la Restauración. Panorama político-social, 1875-1902", en TUÑON DE LARA, M. (dir.): *Historia de España, 8. Revolución burguesa, oligarquía y constitucionalismo (1834-1923)*, Labor, Barcelona.

MARTINEZ CUADRADO, M. (1969): *Elecciones y partidos políticos de España (1868-1931)*, Taurus, Madrid.

MONTERO, M. (1993): *La construcción del País Vasco contemporáneo*, t.1, Txertoa, San Sebastián.

OBIETA, María (1994): "Los íntimos de Jesuscristo: reflexiones en torno al integrismo en el País Vasco (el caso de Guipúzcoa, 1888-1898), *Boletín de Estudios Históricos sobre San Sebastián*, n.° 28.

PIZARROSO, A. (1992): *De la Gazeta Nueva a Canal Plus*, Universidad Complutense, Madrid.

– (1994): *Historia de la prensa*, Ramón Areces, Madrid.

REAL CUESTA, Javier (1985): *El carlismo vasco, 1876-1900*, Siglo XXI, Madrid.

– (1991): *Partidos, elecciones y bloques de poder en el País Vasco, 1876-1923*, Universidad de Deusto, Bilbao.

SANCHEZ ARANDA, J.J. y BARRERA, C. (1992): *Historia del periodismo español: desde sus orígenes hasta 1975*, Eunsa, Pamplona.

SEOANE, M.ª Cruz (1983): *Historia del periodismo en España. Vol. 2. El siglo XIX*, Alianza, Madrid.

SIMON, J. (1982): *Historia de la prensa santanderina*, Diputación de Cantabria, Santander.

TIMOTEO ALVAREZ, J. (1981): *Restauración y prensa de masas*, Eunsa, Pamplona.

TORRENT, J. y TASIS, R. (1966): *Història de la premsa catalana*, Bruguera, Barcelona.

VALLS, Josep Francesc (1988): *Prensa y burguesía en el XIX español*, Anthropos, Madrid.

VARELA ORTEGA, José (1977): *Los amigos políticos. Partidos, elecciones y caciquismo en la Restauración (1875-1900)*, Alianza, Madrid.

VVAA (1982): *Metodología de la historia de la prensa española*, Siglo XXI, Madrid.